

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

ANCINI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1, De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

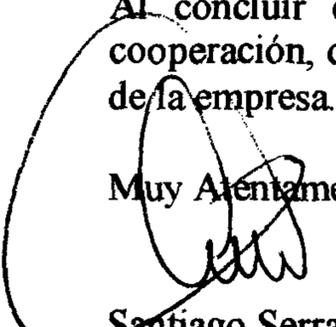
- 1.1. No hubo resultados positivo la empresa durante el ejercicio del 2002, por cuanto no realizó negocio alguno.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionista.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2002

Expresado en Dólares completos

Activo corriente	200,00
Propiedades y Equipos	-
Otros Activos	2.803,86
Total Activos	3.003,86
Pasivo	2.803,88
Patrimonio	200,00
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-
Total Pasivo y Patrimonio	3.003,86

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación, que me ha brindado los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy Atentamente,


Santiago Serrano Macías
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 30 del 2003

03 JUN. 2003

